

rritorial de Industria y Energía a petición de Servicios Técnicos del Tiétar, S.A., con domicilio en Las Palmeras, 8, Rosalejo, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Servicios Técnicos del Tiétar, S.A. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 53-54 línea H. E. Naval-moral-Castillejo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Rosalejo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 290.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metáli-

cas. Aisladores de vidrio. Conductores: Al-Ac 31,10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela 321-Rosalejo.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000 \pm 5% 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.472.621 (CT de 75 KVA y línea) + 927.034 pesetas (CT de 160 KVA).

Finalidad: Secaderos.

Referencia del expediente: 3.996.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de mayo de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de doña Carmela Vega Cepeda, con domicilio en Madrid. C/. Maldonado, n.º 50-2.º E, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 36 de línea de A.T. propiedad de Eléctrica del Oeste denominada subestación Villar-Ahigal.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Oliva de Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 100.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Cruce-tas metálicas galvanizadas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac-31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Los Majadores.
N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200/230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.107.346.

Finalidad: Electrificación finca.

Referencia del expediente: AT-4.243.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de César Quintian Noas, con domicilio en Jacinto Verdaguer, 30 Figueras (Gerona), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 8 bis, propiedad del peticionario.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Talaván.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 1.575.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac-31,1 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Membrillar. Talaván.

N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5%/398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 2.330.738.

Finalidad: Grupos Bomba y Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.160.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillan de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea M.T. 20 KV a la Depuradora de Valdeboá, apoyo anterior al C.T.

Final: C.T. Valdeboá.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,242.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Tresbolillo, rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Junto a Ctra. C-530, de Valdeboá.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20.000.

Potencia total en transformadores: 160 KVA.

Emplazamiento: Badajoz. Junto a Ctra. C-530 en Valdeboá.

Presupuesto en pesetas: 2.149.476.

Finalidad: Dar servicio a viviendas.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012487.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de abril de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Anteuúltimo apoyo de la línea Jaraíz-ETD puente Cuaterno.

Final: Barras de la ETD. El Robledo.

Términos municipales afectados: Losar de la Vera, Jarandilla de la Vera, Robledillo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44/66.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero, cobre.

Longitud total en Kms.: 11,078.

Apoyos: Hormigón, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 66.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Losar de la Vera, Jarandilla y Robledo.

Presupuesto en pesetas: 25.820.841.

Finalidad: Mejorar el servicio a las zonas de riegos de La Vera (Tiétar).

Referencia del expediente: 10/AT 004482-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de abril de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a 13,2 KV/ETD-2 de Cáceres a Santa Ana, (apoyo número 10).

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,345.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aldea Moret (instalaciones de Explosivos Río Tinto).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13.200/220, 127.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Cáceres. Instalaciones de Explosivos Río Tinto (Aldea Moret).

Presupuesto en pesetas: 2.068.466.

Finalidad: Electrificación instalaciones de Explosivos Río Tinto en Aldea Moret.

Referencia del expediente: 10/AT 004485-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de abril de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea derivación a Cooperativa textil.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Trujillo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,181.

Emplazamiento de la línea: Carretera de Trujillo a Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,280, 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Trujillo. Urbanización García de Paredes.

Presupuesto en pesetas: 3.348.881.

Finalidad: Suministro público de energía en urbanización.

Referencia del expediente: 10/AT 004488-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de marzo de 1988.